

Comentario al evangelio del sábado, 15 de octubre de 2022

El pecado imperdonable

Cualquier pecado concebible puede ser perdonado, excepto el pecado contra el Espíritu Santo, que es declarado "imperdonable". Esta declaración de Jesús es tan significativa que los tres evangelios sinópticos la mencionan. Sólo por el poder del Espíritu Santo se puede gritar "Abba, Padre". Si uno rechaza ese Espíritu, hemos rechazado a Dios para siempre. El *Catecismo* oficial lo explica así: "La misericordia de Dios no tiene límites, pero quien deliberadamente se niega a aceptar su misericordia arrepintiéndose, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo" (CIC, #1864). Esto nos informa de nuevo de que somos nosotros los que hacemos realidad la posibilidad del infierno, y no Dios. Como dijo el Papa Juan Pablo II: "La 'condenación eterna', por tanto, no se atribuye a la iniciativa de Dios, porque en su amor misericordioso sólo puede desear la salvación de los seres que ha creado. En realidad, es la criatura la que se cierra a su amor" (Audiencia general, 28 de julio de 1999).

Paulson Veliyannoor, CMF

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org